

 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	PUNTO ECOLÓGICO			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 15/06/2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 121	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 121 /2024	Aprobó: Gerencia General

¡PUNTO ECOLÓGICO: Un compromiso con el planeta!

Los puntos ecológicos, también conocidos como estaciones de reciclaje o ecopuntos, son espacios destinados a la correcta disposición de residuos sólidos. Su objetivo es fomentar la separación en la fuente, una práctica esencial para reducir el impacto ambiental de los desechos y promover la economía circular.



¿Qué son los puntos ecológicos?

Los puntos ecológicos son áreas habilitadas con contenedores diferenciados para clasificar los residuos según su tipo de material. Algunos puntos ecológicos también cuentan con personal capacitado para orientar a los usuarios sobre la correcta separación de los residuos.

¿Qué tipo de residuos se pueden depositar en los puntos ecológicos?

En los puntos ecológicos generalmente se pueden depositar los siguientes tipos de residuos:

- **Papel y cartón:** Periódicos, revistas, cajas, empaques, etc.
- **Vidrio:** Botellas, frascos, envases de vidrio, etc.
- **Plástico:** Botellas, bolsas, envases, tapas, etc.
- **Metales:** Latas, envases metálicos, tapas, etc.
- **Residuos orgánicos:** Restos de comida, cáscaras de frutas y verduras, café molido, etc.
- **Pilas y baterías:** No deben mezclarse con otros residuos. Se deben depositar en contenedores especiales.
- **Residuos electrónicos:** Celulares, computadoras, electrodomésticos pequeños, etc.

Beneficios de utilizar los puntos ecológicos:

- **Reducción de la contaminación:** La separación en la fuente permite reciclar los residuos y transformarlos en nuevos productos, lo que reduce la cantidad de desechos que terminan en los rellenos sanitarios y disminuye la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- **Ahorro de recursos naturales:** El reciclaje de materiales como el papel, el vidrio, el plástico y los metales ayuda a conservar los recursos naturales y reduce la necesidad de extraer nuevas materias primas.

 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	PUNTO ECOLÓGICO			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 15/06/2024 Página: 1 de 1
	PUBLICACIÓN N° 121	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 121 /2024

- **Disminución de la generación de residuos:** La correcta separación de los residuos en los puntos ecológicos incentiva la reutilización y el reciclaje, lo que contribuye a disminuir la cantidad de desechos que se generan.
- **Promoción de la economía circular:** Los puntos ecológicos fomentan un modelo de producción y consumo más sostenible, donde los materiales se reutilizan y valorizan, creando un ciclo virtuoso que beneficia al medio ambiente y la economía.

En Colombia, el Ministerio del Medio Ambiente expidió la Resolución 2184 de 2019, el cual establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.



Los puntos ecológicos son herramientas fundamentales para avanzar hacia un futuro más sostenible. Al utilizarlos de manera responsable y fomentar su uso en nuestras comunidades, podemos contribuir a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la construcción de una sociedad más responsable con el planeta.

Llamado a la acción:

- **Ubica tu punto ecológico más cercano:** Busca en internet o pregunta en tu comunidad dónde puedes encontrar el punto ecológico más cercano a tu hogar o lugar de trabajo.
- **Separa tus residuos correctamente:** Asegúrate de depositar cada tipo de residuo en el contenedor correspondiente. Si tienes dudas, consulta al personal del punto ecológico.
- **Difunde la importancia del reciclaje:** Comparte información sobre los puntos ecológicos y sus beneficios con tus amigos, familiares y vecinos.

 <p>SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS</p>	PUNTO ECOLÓGICO		Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 15/06/2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 121	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 121 /2024 Aprobó: Gerencia General

- Promueve el uso responsable de los recursos:** Reduce tu consumo de productos innecesarios, reutiliza materiales siempre que sea posible y recicla los residuos que generas.

Recuerda: ¡Cada acción cuenta! Juntos podemos construir un futuro más verde y sostenible.

